



ARKANSAS
community foundation
Smart Giving to Improve Communities

**Arts in Arkansas Fund
(Fondo de Artes en Arkansas)
Preguntas Frecuentes**

¿QUÉ ES LA SUBVENCIÓN DEL FONDO PARA LAS ARTES EN ARKANSAS?

El propósito de esta subvención es brindar apoyo operativo general a las organizaciones artísticas pequeñas. Se dará consideración prioritaria a las organizaciones dirigidas o que prioricen programas indígenas y personas de color, y a la diversidad geográfica entre las organizaciones receptoras de subvenciones. *Arts in Arkansas Fund* proporcionará un total de \$5,000 para apoyar las operaciones generales (\$2,500 en el primer año y un pago final de \$2,500 en el segundo año).

¿QUÉ ENTENDEMOS CON DIRIGIDAS O AL SERVICIO DE BIPOC (*en inglés*)?

El acrónimo "BIPOC" significa Negras, Indígenas o Personas de Color (*en inglés, black, indigenous y people of color*); esto incluye a personas cuyo origen racial o étnico es negro o afroamericano, latino o hispano, asiático, isleño del Pacífico, nativo americano o multiétnico/multiracial. Las organizaciones clasificadas como "dirigidas o al servicio de BIPOC" podrían incluir aquellas para las cuales:

- la mitad o más de los miembros de la junta se identifican como BIPOC
- la mitad o más de los líderes del personal se identifican como BIPOC
- el director ejecutivo se identifica como BIPOC
- la mayoría de las audiencias a la cual se apunta se identifican como BIPOC

¿QUÉ ENTENDEMOS POR "CONSIDERACIÓN PRIORITARIA DADA A ORGANIZACIONES DIRIGIDAS POR Y/O QUE PRIORIZAN Y SE CENTRAN EN COMUNIDADES BIPOC (*en inglés*)?"

Este programa tiene como objetivo destinar recursos a organizaciones que se enfocan en el trabajo de comunidades de razas y etnias históricamente marginadas. El comité de selección priorizará la identificación de una lista de beneficiarios de subvenciones que incluya una fuerte representación de organizaciones dirigidas por y sirviendo a las comunidades BIPOC. Sin embargo, otras organizaciones también pueden

postularse, y el comité de selección también tendrá en cuenta la demografía de las comunidades geográficas específicas a las que sirven aquellos solicitantes.

DOES MY ORGANIZATION HAVE TO HAVE 501(C)(3) PUBLIC CHARITY STATUS TO APPLY?

¿MI ORGANIZACIÓN TIENE QUE TENER EL ESTADO DE CARIDAD PÚBLICA 501(C)(3) PARA APLICAR?

Sí, en general, los solicitantes deben ser organizaciones sin fines de lucro 501(c)(3). Sin embargo, las entidades que no tienen este estado pueden asociarse con una organización que actúe de representante fiscal que tenga el estatus 501(c)(3). Si elige utilizar un patrocinador fiscal, deberá cargar un memorando de entendimiento entre el proyecto patrocinado y el patrocinador fiscal. Una plantilla está vinculada aquí como referencia.

PERTENEZCO A UNA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO, ¿CÓMO PUEDO APLICAR?

Para completar una solicitud, visite www.arcf.org/ARTS para acceder a nuestro portal de solicitud online.

Para recibir actualizaciones sobre futuras oportunidades de financiación, síganos en Facebook, Instagram y Twitter, o puedes suscribirte a nuestro boletín para organizaciones sin fines de lucro aquí.

REPRESENTO A UNA EMPRESA/NEGOCIO/FUNDACIÓN FAMILIAR, ¿COMO PUEDO DAR MÁS APOYO A TU ORGANIZACIÓN?

Arkansas Community Foundation trabajará con su empresa, ya sea propietario de una pequeña empresa o de una corporación importante, para ayudarlo en eso. Somos expertos y ofrecemos una variedad de herramientas para donaciones inteligentes corporativas, incluida la RSE (Responsabilidad Social Corporativa) y un Kit de Herramientas de Donaciones Corporativas. Visite nuestra página Smart Corporate Giving para obtener más información o contáctese con Ashley Coldiron al 501-372-1166 para obtener más asistencia.